

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

CERTIFICADO (S2SECR)

. B. V. K.
. Perfil
. An. K. 1.

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinaria el día dieciséis de diciembre de dos mil nueve, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

4º. EXPEDIENTE C-2009/082 DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CEIP CAMPO DE LAS BEATAS: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.- Examinado el expediente C-2009/082 que se tramita para aprobar la adjudicación definitiva del contrato de servicios para la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras de construcción CEIP Campo de las Beatas, y resultando:

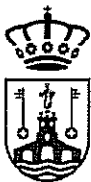
1º. El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de septiembre de 2.009, aprobó el expediente de contratación C- 2009/082 incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento negociado, la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras de construcción CEIP Campo de las Beatas.

2º. Posteriormente dicho Consejo, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2.009, adjudicó provisionalmente a HDM SEVILLA ARQUITECTOS S.L.P. el contrato de referencia, publicándose dicha adjudicación provisional en el perfil de contratante de este Ayuntamiento el 17 de noviembre de 2.009.

3º. Ha sido presentada la documentación requerida en el referido acuerdo al citado adjudicatario (justificación de estar al corriente en sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, constitución de la garantía definitiva y resguardo de ingreso de tasa por expedición de contrato), de conformidad con lo establecido en el art. 135.4 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia con lo anterior, el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Urbanos, con la asistencia de seis de sus nueve miembros de derecho, los votos a favor de cinco consejeros y la abstención del señor consejero don Francisco Javier Jiménez Rodríguez, por mayoría absoluta, acordó:

Primero.- Adjudicar definitivamente el contrato de servicio para la ejecución de los trabajos de la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras de construcción CEIP Campo de las Beatas a HDM SEVILLA ARQUITECTOS S.L.P., por el precio de 69.588,33 euros, IVA incluido (59.989,94 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 9.598,39 euros en concepto de IVA.).



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Segundo.- Requerir a HDM SEVILLA ARQUITECTOS S.L.U., para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de ésta adjudicación, comparezca en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) para la firma del correspondiente contrato.

Tercero.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, Servicio de Contratación, Intervención, Tesorería Municipal y responsable municipal del contrato.

Cuarto.- Facultar a la señora concejal-delegada responsable del Area de Servicios Económicos, doña María José Borge Montero, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba el correspondiente contrato administrativo, conforme a la Resolución de la Alcaldía número 581/2007, de 28 de junio.

Quinto.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de la Corporación (www.ciudadalcala.net/pc).

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a veintidós de diciembre de dos mil nueve.

Vº Bº
El Presidente

